



## VISTO

La presentación efectuada por alumnos de 5to Año de la Escuela Secundaria N°3 de General Piran, quienes se refieren a la necesidad del asfaltado de un solo tramo de la Avenida los Gauchos, desde Ruta 2 hasta la calle Antonio María Piran; y

## CONSIDERANDO

Que los requirentes pertenecen al espacio Curricular política y Ciudadanía y Literatura, sus profesores Sres. Eduardo Cuevas y Diego Carli;

Que tal pavimentación permitiría la posibilidad de brindar mejor circulación de vehículos livianos, manteniendo a la vez el acceso tradicional para maquinaria pesada;

La citada Avenida es la arteria principal para el acceso a la zona recreativa de la Localidad;

Que la urbanización aporta grandes ventajas a la población, de caracteres ecológicos, ambientales, sociales, paisajísticos y económicos;

Por último, sostienen que la Municipalidad debe preservar e incluso mejorar la calidad de vida de los habitantes del Partido de Mar Chiquita, realizando las obras necesarias para garantizar una mejor calidad de vida;

## POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIÓN CON FUERZA DE-----**

## **-----R E S O L U C I O N-----**

**ARTICULO 1º:** El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el departamento ejecutivo evalúe la posibilidad, para futuros presupuestos, de incluir la obra propuesta en el visto y considerando de la presente.-----

**ARTICULO 2º:** Notifíquese al Departamento Ejecutivo, a los interesados y a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----



**ARTICULO 3º:** De forma-----

**Resolución N° 028**

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 9 días del mes de Noviembre del año 2016.-**